

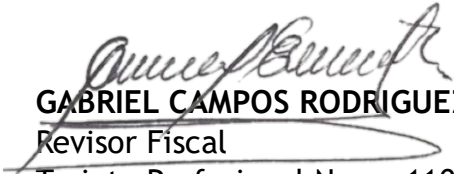
GABRIEL CAMPOS RODRIGUEZ
Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.
NIT. 900.204.272-8
HACE CONSTAR QUE:

1. En mi calidad de revisor fiscal he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de dichas obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. por el periodo de un (1) mes terminado el 31 de agosto de 2024.
2. Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente sobre el periodo de un (1) mes terminado el 31 de agosto de 2024, informo que a la fecha, GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A., se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2024 por solicitud de la Administración de la Compañía GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.


GABRIEL CAMPOS RODRIGUEZ
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. - 110.619 - T

Designado por TAXES CONSULTORIA & AUDITORIA INTEGRAL SAS